

**ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN
DE BECAS ALEARG TIPO "A"
INVESTIGACIÓN DOCTORAL O POSDOCTORAL DE CORTA DURACIÓN EN ALEMANIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN – DAAD**

CONVOCATORIA 2022

El día 9 del mes de noviembre de dos mil veintidós, se reunieron los miembros integrantes del Comité de evaluación y selección de las BECAS ALEARG TIPO "A" DE INVESTIGACIÓN DOCTORAL O POSDOCTORAL DE CORTA DURACIÓN, con el objeto de considerar las postulaciones conforme a la Convocatoria realizada.

El Comité estuvo integrado por evaluadores/as científicos/as y representantes del DAAD y de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación de la Nación.

Como resultado de la Convocatoria 2022 del programa de referencia se recibieron 27 (veintisiete) inscripciones a becas tipo "A" de investigación doctoral o posdoctoral de corta duración, cuyo listado se anexa a la presente.

Las postulaciones que fueron admitidas por haber cumplido, de acuerdo con el Reglamento de la Convocatoria, con los requisitos para participar y con la presentación de la documentación indicada, fueron ponderadas en función de los siguientes criterios generales:

- *Patrocinio oficial de la Universidad estatal donde se desempeña como docente/investigador.*
- *Contribución del postulante al desarrollo de dicha institución.*
- *Antecedentes y desempeño académico.*
- *Experiencia docente y/o en investigación.*
- *Inserción profesional.*
- *Participación social.*
- *Consistencia y claridad en las motivaciones y justificación de la solicitud de la beca.*
- *Pertinencia del proyecto de investigación.*
- *Aplicación potencial del proyecto de investigación.*
- *Referencias y avales institucionales.*
- *Manejo de idiomas inglés y/o alemán.*

Además, en el proceso de selección, se priorizaron aquellos candidatos que no hayan obtenido becas similares anteriormente del ME o del DAAD, como también una distribución federal de las becas, la representatividad de acuerdo con el género y de campos de estudio; las probabilidades de reinserción y transmisión de los aprendizajes adquiridos; y las características académicas y personales que le permitan al/ a la candidata/a obtener un beneficio óptimo de esta beca. Desarrollar el proyecto de investigación en campos académicos estratégicos, prestando especial atención a: Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS) - Energías renovables -

Economía del Conocimiento - Ambiente y Desarrollo Sustentable - Logística y Transporte - Petróleo y Gas - Biotecnología - Producción de medicamentos y vacunas - Tecnología de la Minería - Agroindustria y Alimentos - Industria Satelital - Ciencia de los Materiales y Nanotecnología – Ciencias sociales y humanas.

Finalizado el proceso de evaluación y selección, el Comité designa a los/las siguientes candidatos/as con posibilidad de acceder a la titularidad de la beca, por orden alfabético:

N°	Apellido/s	Nombre/s	Ciudad	Provincia	Meses otorgados
1	Antonelli	Cecilia Rocío	Río Cuarto	Córdoba	4
2	Castano	Melina Vanesa	Mar del Plata	Buenos Aires	3
3	Cotic	Agustina Ludmila	CABA	CABA	5
4	Di Mattia	Romina Alejandra	La Plata	Buenos Aires	4
5	El Ain	María Alexia	Córdoba	Córdoba	5
6	Morando	Nicolas	Martínez	Buenos Aires	5
7	Moretti	Gianni Quimey	Lanús	Buenos Aires	3
8	Pérez Roig	Camila	Bariloche	Río Negro	4
9	Sciacca	Marianela	CABA	CABA	3

Asimismo, el Comité decide listar a los/las siguientes postulantes en calidad de suplentes. La designación en calidad de "suplente" implica que el/la candidata/a mencionado/a podrá acceder a la beca en el caso de que uno/a de los/las titulares renuncie o no pueda acceder a la misma y a la disponibilidad presupuestaria de las partes. En ese caso se le dará aviso con la mayor anticipación posible. A continuación, el listado de suplentes por orden de mérito:

Orden	Apellido/s	Nombre/s	Ciudad	Provincia
1º.	Müller	Melisa Florencia	Tucumán	Tucumán
2º.	Iturain	Verónica Rocío	Bahía Blanca	Buenos Aires
3º.	Sanchez Merlinsky	Luciano	CABA	CABA

La realización de las becas estará sujeta a las medidas que se adopten en el marco de la propagación pandémica del virus SARS-CoV-2. Tanto el Ministerio de Educación como el DAAD se reservan el derecho de modificar el calendario de la beca por motivos de fuerza mayor, crisis sanitaria o situación extraordinaria que ponga en riesgo la movilidad internacional de las personas y /o su estancia en otro país. Cada becario/a deberá dar consentimiento de dicha situación al momento de aceptar la beca.

Concluida la evaluación se procede a la elaboración de la presente Acta firmada por las autoridades.

ANEXO I

N°	Apellido	Nombre
A1	Antonelli	Cecilia Rocío
A2	Bedogni	Giselle Rocío
A3	Campana	María Sofía
A4	Castano	Melina Vanesa
A5	Colla	Delfina
A6	Costanzo	Maria Magdalena
A7	Cotic	Agustina Ludmila
A8	Di Mattia	Romina Alejandra
A9	El Ain	María Alexia
A10	Erdozain Bagolin	Sofia Agostina
A11	Erralde	Stefanía Micaela
A12	Iturain	Verónica Rocío
A13	Marquez	Agostina Belén
A14	Meijide	Cinthia Soledad
A15	Monti	Gustavo Antonio
A16	Morando	Nicolas
A17	Moretti	Gianni Quimey
A18	Müller	Melisa Florencia
A19	Palma	Joaquín
A20	Pampín	Ayelén Marina
A21	Pérez Roig	Camila
A22	Petino Zappala	María Alejandra
A23	Sanchez Merlinsky	Luciano
A24	Sciacca	Marianela
A25	Szaszak Bongartz	Ulla Maia
A26	Toscano	Agustina Gabriela
A27	Velisone	Julia Evangelina



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-04508868-APN-DNCI#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 12 de Enero de 2023

Referencia: Alearg A_Acta de selección de becarios 2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.01.12 10:34:00 -03:00

Marina LARREA
Directora Nacional
Dirección Nacional de Cooperación Internacional
Ministerio de Educación

Dr. Sybilla TINAPI
Directora del Departamento de Becas para
América Latina
DAAD

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.01.12 10:34:01 -03:00